

Plan de Gobierno

Organización Política: UNIDOS POR LA REGIÓN

DISTRITO DE SUBTANJALLA



SUBTANJALLA 2019-2022

Presentado Por: ANDRES JERONIMO FARFAN GARCIA

Subtanjalla, Junio del 2018

Organización Política: UNIDOS POR LA REGIÓN

DISTRITO DE SUBTANJALLA

1. VISIÓN Y MISIÓN
2. BASE LEGAL
3. CONTENIDO DEL PLAN DE GOBIERNO
4. HECHO QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD
5. PRINCIPIOS Y VALORES
6. DERECHOS POLITICOS Y SOCIALES
7. CONTENIDO DEL PLAN DE GOBIERNO
8. FUENTES DE FINANCIAMIENTO
9. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

1.- VISION Y MISIÓN:

1.1.- VISION:

Con la participación del pueblo organizado, buscamos alcanzar un desarrollo integral, sostenido, sostenible y armónico, que finalmente logre mejorar y elevar el nivel y calidad de vida de la población en general, así como el de lograr una Gestión Municipal eficiente, transparente, de calidad y competitiva, y hacer de Subtanjalla un distrito moderno, seguro y digno de quienes nos encontramos habitando en él.

Integrarnos y ser actores activos y participativos, en el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Ica, de tal forma que podamos ser atendidos en nuestras necesidades básicas, con proyectos sociales, económicos y de prevención, que generen participación del Gobierno Local provincial y Gobierno regional en cuanto a orientación, capacitación y financiamiento de los mismos.

El desarrollo de nuestro distrito exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y nos pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr el distrito que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022, se asuma una posición ética hacia el progreso y el desarrollo, se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

La visión de cada eje estratégico es:

- I. Buscaremos que nuestro distrito sea reconocido por el mejoramiento en su nivel de calidad de vida. Hacer de Subtanjalla un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.
- II. El distrito deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico.
- III. Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable.
- IV. El distrito habrá de consolidar una oferta cultural y de entretenimiento. Hacer de Subtanjalla un centro de producción y difusión artística reconocido a nivel regional.
- V. Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo. Hacer de Subtanjalla un distrito que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia.
- VI. La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir el distrito que anhelamos. Hacer de Subtanjalla un distrito que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno.

1.2.- MISIÓN:

Subtanjalla debe ser un municipio modelo de desarrollo social y convivencia vecinal. Debe ser un distrito donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

La Municipalidad Distrital de Subtanjalla tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial, para lo cual la Institución Municipal se propone organizar la limpieza, educación, seguridad y salud para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas del distrito, el Gobierno Municipal, el Gobierno Provincial, el Gobierno Regional y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural, del entorno distrital.

2.-BASE LEGAL:

- I. Constitución Política del Estado Peruano – 1993.
- II. Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- III. Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.
- IV. Ley Marco de Modernización del Estado, Ley N° 27658.
- V. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, D.S. N° 004-2013-PCM.
- VI. Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, Ley N° 26486.
- VIII. D.S. N° 004-2018-PCM, que convoca a elecciones municipales 2018.
- IX. Resolución N° 0082-2018-JNE.

3.-CONTENIDOS DEL PLAN DE GOBIERNO:

Nuestra organización tiene como capital social cualidades institucionales que guían

nuestra actuación como organización política basada en valores, ética y

Profesionalismo, contando con líderes que mediante esfuerzo y dedicación han

Coadyuvado a la justicia y desarrollo social de toda la región Ica.

Con el objeto desbordante de efectuar un gobierno municipal, serio, honesto,

responsable y con el profesionalismo que nos caracteriza, procedemos a desarrollar

en las líneas siguientes nuestro Plan de gobierno, que será tomado como guía y base

para tomar las riendas del distrito de subtanjalla rumbo a la modernización y

Globalización.

4.-HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD:

4.1.- UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO: ICA

PROVINCIA: ICA

DISTRITO: SUBTANJALLA

4.2.- RESEÑA HISTÓRICA:

El Distrito de Subtanjalla, fue creado el día **10 de febrero de 1959**. Siendo Presidente Constitucional de la República MANUEL PRADO, por Ley 13174. Siendo su territorio original los Centros Poblados de Cambio de macacona, Macacona, Arrabales, Angostura, Tres Esquinas, Santa Catalina y Collazos, cuya **Capital sería Subtanjalla**.

4.3.- MAPA ACTUAL DEL DISTRITO:



4.4.- LIMITACIÓN DEL DISTRITO:

- **Norte:** con el distritos de Guadalupe y san Juan Bautista.
- **Sur:** con los distrito de Ica.
- **Este:** con el distrito de san Juan Bautista
- **Oeste:** con el océano pacifico.

4.5.- CARACTERÍSTICAS:

Al Poblador del Distrito de Subtanjalla de ICA, se le conoce como **SUBTANJALLINO**, en vista que así debe ser su gentilicio.

Subtanjalla es bien conocido por su excelente clima, soleado todo el año. De diciembre a marzo, la temperatura aumenta notablemente durante el día, con un promedio de 30 grados al mediodía, y refresca ligeramente durante la noche. En los meses de julio y agosto, la temperatura desciende, especialmente durante las noches, cuando alcanza una mínima de 8°C. Debido al clima desértico, las lluvias son escasas y el nivel de insolación es alto. Por ello es recomendable el uso de protectores solares y sombreros.

4.6.- ZONAS TURÍSTICAS:

El Distrito de Subtanjalla, cuenta con las siguientes Zonas Turísticas.

1° La Iglesia Virgen del Carmen.

2° Las Dunas

3° Mirador las Colinas

4° Bodegas artesanales ubicadas en la Ruta del Pisco; A saber:

- **Bodega Alvarez,**

- **Bodega Catador**

- **Restaurant Olla de Juanita**

- **Bodega Yanquiza.**

5° Sullca cangalla

5.- PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestras creencias sobre lo que es y lo que no es apropiado, guía nuestras acciones y comportamiento humano, ello nos permitirá lograr los objetivos de la organización y el desarrollo de nuestro pueblo, estos son:

- I. Respeto a la vida, a la libertad y al trabajo, por encima de cualquier ideología política, credo o religión.
- II. Práctica irrestricta de los valores de honestidad, lealtad, humildad y el amor hacia el prójimo y generosidad ante la sociedad.
- III. Descentralización política, administrativa, económica y fiscal y rechazo a todo acto de corrupción y aprovechamiento indebido del cargo público.
- IV. Gobierno transparente en sus decisiones y eficiente en su gestión.
- V. Preservación del medio ambiente y la naturaleza, como forma de impulsar una vida sana y responsable.

6.- DERECHOS POLÍTICOS Y SOCIALES:

Derechos políticos que se sustentan en el pleno derecho de los ciudadanos a través del sufragio, la representación, el control y renovación de los gobernantes. Defensa de la libertad de pensamiento, de expresión, de asociación, principios básicos en que se sustenta el régimen democrático.

Derechos sociales no resueltos hasta la fecha, como relaciones de trabajo, a la salud, a la vivienda y educación, que ameritan una atención preferencial, a través de programas que indiquen más crecimiento, más inversión en obras, más trabajo y mejores condiciones de vida.

7.- PROBLEMA, DIAGNOSTICO, OBJETIVOS Y METAS POR DIMENSIONES:

7.1.- DIMENSION SOCIAL

EDUCACION.-

Problema: Los niveles de Educación en el distrito son bajos, por falta de talleres de apoyo e inversión en los centros poblados.

Objetivo: Promover la calidad de enseñanza de los niños en todos sus niveles en el distrito y sus centros poblados como también en el mejoramiento en su infraestructura educativa. Gestionar infraestructura para las instituciones educativas iniciales o PRONOEI. Creación y implementación de los talleres de las Academias Pre Universitarias Gratuitas

Capacitación del personal docente para una mejor enseñanza a nuestros hijos y a la vez fomentar una política de apoyo social en los niños de extrema pobreza por lo general en los PRONOEI y jardín.

Meta: Aplicando este sistema lograremos elevar el nivel educativo actual en un 30 %

SALUD.-

Problema: Nuestro Centro de Salud, asimismo nuestras postas de salud no cuentan con todos los servicios de especialidad por tener una infraestructura muy reducida lo que nos permite brindar un óptimo servicio a la población.

Objetivo: Gestionar un terreno disponible para una nueva infraestructura de Centro de Salud, lo idóneo y pueda contar con varias especialidades y así poder tener un Centro de Salud con todas sus especialidades y recursos humanos nombrados por el estado, con el apoyo del gobierno central o regional

Meta: Mejorar el servicio de salud en un 70% al ciudadano de nuestro distrito, también dando una calidad de infraestructura.

7.2.- Dimensiones Económicas.-

Seguridad Ciudadana.-

Problema: Esta considerada como una acción prioritaria, ya que a la actualidad no cuenta con logística necesaria para hacer frente a la delincuencia de manera oportuna que perjudica la tranquilidad de la ciudadanía.

Objetivo: Pondremos en marcha del Plan De Seguridad Ciudadana al que denominaremos “ **PLAN SUBTANJALLA SEGURO**”, que se llevara a cabo con participación activa de la población, serenazgo y policía del distrito; y la implementación de logística adecuada para el servicio como son radio, bocinas. Celulares y cámara de seguridad.

Implementación y capacitación de los agentes de seguridad y juntas vecinales mediante convenios con la Policial Nacional y Empresas Privadas de Seguridad.

Meta: Lograremos reducir el nivel de inseguridad un 18 %

7.3.- Dimensiones Territorial Ambiental.-

LIMPIEZA

Problema: Deficiencia en el cuidado y limpieza en todas nuestras plazas principales y áreas recreativas.

Objetivo: Pondremos en marcha del Plan de Limpieza “LIMPIEMOS LA CASA”, que se llevará a cabo con participación activa de la población y personal de la municipalidad

Meta: logrando Reducir la contaminación un 30%

CATASTRO

Problema: Inadecuada actualización del Catastro Municipal,

Objetivo: Fortalecer la actualización de catastro Municipal y la Zonificación en el distrito

Meta: así tener el catastro actualizado del distrito a 100%

SANEAMIENTO

Problema: Deficiente control en el saneamiento físico, legal de las viviendas de nuestros pobladores.

Objetivo: Apoyo a todos los pobladores en coordinación con el programa Techo Propio y COFOPRI a fin de sanear sus terrenos y viviendas

Meta: Llegar el control en el saneamiento físico legal en un 90%

7.3.- Dimensiones Institucionales.-

Gestión documentaria:

Problema: Carencia de actualización de documentos de gestión en las entidades

Objetivo: Fortalecer con herramientas de gestión idóneas a la entidad

Meta: Simplificar los trámites y los procedimientos administrativos de la Municipalidad distrital de Subtanjalla, en un 80%.

Atención al ciudadano:

Problema: Inadecuado servicio de atención al ciudadano

Objetivo: Capacitación al personal de la entidad y Aplicar la simplificación de Trámites administrativos.

Meta: Brindar buen servicio de atención al 100%

Participación ciudadano:

Problema: Escasa participación de las organizaciones de Bases

Objetivo: Fortalecer sus Capacidades para una adecuada participación en las decisiones de la entidad.

Meta: incrementar la participación de organizaciones de bases en un 90 %.

8.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

- Ingresos directamente recaudados
- FONCOMUN
- Cooperación Internacional
- Responsabilidad social.
- Obras por gestión
- Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

9.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

Una razonable y saludable forma de seguimiento, es el de autofiscalización y control, a través de Informes Semestrales de Gestión por el Consejo Municipal en un inicio.

Asimismo, brindar accesibilidad a través de la página web sobre los avances alcanzados y sus lineamientos con el plan.

Es conveniente afirmar que al interior del Aparato Municipal seguiremos privilegiando el funcionamiento de la Oficina de los Procesos Administrativos, con apoyo de personas que integran dicha oficina como representantes del club de madres, la gobernación, representantes de la iglesia, y otros por la mejor transparencia de la gestión.

En ese sentido invitamos a los ciudadanos que requieran de algún servicio Municipal a colaborar en el esfuerzo de identificar a quienes dañan la imagen de la Municipalidad, haciendo mal uso de su condición de Servidores Municipales.

Asimismo estimo importante referirme reiteradamente en forma especial en la participación vecinal o comunal, por ello las puertas de todas las dependencias Municipales deben de estar abiertas para todas las Organizaciones de Base como: las juntas vecinales, los comités del programa vaso de leche, los clubes de madres, las organizaciones gremiales, los clubes deportivos y culturales, clubes sociales, las organizaciones no gubernamentales, los colegios profesionales y toda la ciudadanía organizada.

Gracias.

ANDRES JERONIMO FARFAN GARCIA